ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA MANGLESITO S. A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Marzo del 2019 a las 11HOO en la sede social de la COMPAÑIA AGRO INDUSTRIAL PESQUERA MANGLESITO S. A.; se reúnen los Accionistas: María Elena Manzur Sandoval, titular de Diez Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una; Fernando Justino Barco Andaluz, titular de Setecientas Noventa Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Sr. José Ricardo Mendoza Gualli, actuando como Secretario Jose Ricardo Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1,- Conocer y resolver sobre el informe de los Estados de Situación Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.
2,- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
3,- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, El Flujo de Efectivo de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual , el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

1,- Se recepta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
2,- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.
3,- Se conoce los informes de los Estados de Situación Financiera, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 2018, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) José Ricardo Mendoza Gualli-Presidente. (f) María Elena Manzur Sandoval-Accionista (f) Fernando Barco Andaluz-Accionista (f) Jose Ricardo Mendoza Gualli -Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico

Jose Ricardo Mendoza Gualli
Secretario Ad-Hoc